

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
INMOBILIARIA MURIEL S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTISIETE DE MARZO  
DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas treinta minutos, en el inmueble ubicado en Baquerizo Moreno No. 1116-A y Avenida 9 de Octubre de esta ciudad, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **INMOBILIARIA MURIEL S.A.** a saber: **JAIME RICARDO FAGGIONI SOLANO**, por sus propios y personales derechos, como propietario de ciento diez mil (110.000) acciones nominativas y ordinarias de cuatro centésimas de dólar de los Estados Unidos cada una y presentando carta poder de **RENATA SOFIA FAGGIONI SOLANO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento diez mil (110.000) acciones nominativas y ordinarias de cuatro centésimas de dólar de los Estados Unidos cada una; **PAOLA ALEXANDRA FAGGIONI SOLANO**, por sus propios y personales derechos, como propietaria de ciento diez mil (110.000) acciones nominativas y ordinarias de cuatro centésimas de dólar de los Estados Unidos cada una; **PIERINA FRANCESCA FAGGIONI SOLANO**, por sus propios y personales derechos, como propietario de ciento diez mil (110.000) acciones nominativas y ordinarias de cuatro centésimas de dólar de los Estados Unidos cada una; y **ANDREINA ISABELLA FAGGIONI SOLANO**, por sus propios y personales derechos, como propietario de ciento diez mil (110.000) acciones nominativas y ordinarias de cuatro centésimas de dólar de los Estados Unidos cada una.- Preside la sesión su Titular, señor Jaime Faggioni Alzen y actúa como Secretaria la infrascrita Vicepresidenta, señora Muriel Solano de Faggioni.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido sus accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Dos mil doscientos dólares de los Estados Unidos (US\$2,200.00), dividido en quinientas cincuenta mil acciones de cuatro centésimas de dólar (US\$0,004) cada una y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y

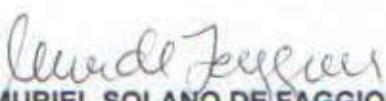
no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Presidente y Comisaria correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2017; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informe del Presidente y Comisaria correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2017.**- Por Secretaría se da lectura al Informe del Presidente y Comisaria correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2017 los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con 550.000 votos a favor y ninguno en contra y sin observación alguna.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Luego del análisis de las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2017, los accionistas los aprueban por unanimidad con 550.000 votos a favor y ninguno en contra, sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio.**- Los accionistas resuelven por unanimidad con 550.000 votos a favor y ninguno en contra que la utilidad contable por un monto de doscientos treinta y cuatro 79/100 dólares de los Estados Unidos (US\$234.79), menos la deducción: de impuesto a la renta por un monto de US\$63.28, el saldo a disposición de los accionistas que asciende a la cantidad de Ciento setenta y uno 51/100 dólares de los Estados Unidos (US\$171.51) sea transferida a la cuenta "Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores", hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto

número cuarto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal**.- Los accionistas reelegan por unanimidad, con 550.000 votos a favor y ninguno en contra, a la Ing. Cecilia Prieto Lamán como Comisario Principal de la compañía, por el período estatutario de un año, facultando a la Vicepresidenta- Secretaria de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando los accionistas concurrentes en unión del Presidente Ejecutivo e infrascrita Vicepresidente-Secretaria que certifica.-

f) JAIME FAGGIONI SOLANO.- f) RENATA FAGGIONI SOLANO.- f) PAOLA FAGGIONI SOLANO.- f) PIERINA FAGGIONI SOLANO.- y f) ANDREINA FAGGIONI SOLANO.- p. INMOBILIARIA MURIEL S.A. - f) JAIME FAGGIONI ALZEN - Presidente Ejecutivo.- f) Muriel Solano de Faggioni-Vicepresidenta-Secretaria

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de INMOBILIARIA MURIEL S.A.

Guayaquil, 27 de Marzo del 2018

  
MURIEL SOLANO DE FAGGIONI  
VICEPRESIDENTA-SECRETARIA